ACUERDO No. 009
01/10/2026

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISTOBAL COLON PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026.

El Consejo Directivo de la Institución Educativa CRISTÓBAL COLÓN, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Articulo No. 144 de la ley 115 de 1994 y el decreto 4791 de 2008, el decreto 4807 de 2011 y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Institución Educativa CRISTÓBAL COLÓN, está facultado para aprobar modificaciones que se requieran al presupuesto del Fondo de Servicios Educativos de esta Institución.

Que mediante resolución No. 2501 de septiembre 4 de 2026, la Secretaría de Educación Municipal asignó a la Institución Educativa Cristóbal Colón de Armenia Quindío, la suma de CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000) provenientes del Sistema General de Participación SGP, para la vigencia 2026, con destinación específica determinada así: Por lo menos CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000) para Menaje y el excedente con destinación para el Mantenimiento, conservación, reparación, mejoramiento y adecuación de los bienes muebles e inmuebles del establecimiento educativo TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($35.000.000), los cuales fueron transferidos el 30 de septiembre de 2026 a la cuenta corriente No. 845086396 del Banco de Bogotá.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al presupuesto de ingresos para la vigencia 2026, en la suma de CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000), de la siguiente manera:

Fuente Financiación	Código presupuestal	Rubro	Valor
Transferencias Municipales (Calidad SGP)	1.1.02.06.006.06.01	Transferencias Municipales -Otras transferencias de recursos públicos	$40.000.000
		Total	**$40.000.000**

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar al presupuesto de Gastos para la vigencia 2026, en la suma de CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000), distribuidos de la siguiente manera:

Fuente Financiación	Código presupuestal	Rubro	Valor
Transferencias Municipales (Calidad SGP)	2.3.2.02.02.005.54129	Servicios generales de construcción de edificios no residenciales	$10.000.000

INSTITUCION EDUCATIVA CRISTÓBAL COLON
"Creciendo en el Ser, el Saber y el Hacer"

NIT. 800012743-8 DANE.163001000515
Resolución de Aprobación No. 3003 del 04 septiembre 2012 Alcaldía de Armenia
Armenia - Quindío

ACUERDO No. 009
01/10/2026

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISTOBAL COLON PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026.

Transferencias Municipales (Calidad SGP)	2.3.2.02.02.005.54619	Otros servicios de instalaciones eléctricas	$25.000.000
Transferencias Municipales (Calidad SGP)	2.3.2.02.01.004.4291246	Menaje para restaurante escolar	$5.0000.000
		Total	**$40.000.000**

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Armenia Quindío, al primer (01) día del mes octubre de 2026.

Eliana Alexandra Medina Moscoso
Rectora

Valentina Bautista Hoyos
Rep. Estudiantes

Edwin Leandro Parra Hoyos
Rep. Docentes (Sede Cristóbal Colón)

Diana Patricia Tobón González
Rep. Docentes (Sede Gran Colombia)

María Margarita García Duran
Rep. Padres de Familia (Sede Cristóbal Colon)

Johanna Correa Garay
Rep. Padres de Familia (Sede Gran Colombia)

Miguel Ángel Giraldo Torres
Rep. Exalumnos

Jonathan Cárdenas Álzate
Rep. Sector Productivo